

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



Vicerrectoría de Planificación Programa de Control Interno



Resumen

Informe de seguimiento a la ejecución de los planes de acción producto de las Autoevaluaciones del Sistema de Control Interno y de los planes de administración del riesgo producto de la Valoración del Riesgo 2024

Elaborado por:
Mag. Vivian Chavarría Jiménez
Mag. Luz Adriana Martínez Vargas

Noviembre, 2024

Tabla de contenido

1. Introducción	3
2. Objetivo.....	4
3. Metodología	4
3.1 Solicitud de la información.....	4
3.2 Diseño del instrumento.....	5
4. Consultas realizadas	6
4.1. Dependencias a las que se les consultó sobre la implementación de los planes de acción producto de la autoevaluación del SCI	6
5.1 Dependencias a las que se les consultó sobre la implementación de los planes de administración del riesgo.	12
5. Resultados	20
5.2 Ejecución de los planes de acción producto de la autoevaluación del SCI.....	20
5.3 Ejecución de los planes de administración del riesgo producto de la valoración del Riesgo.....	21
5.4 Indicadores	22
5.5 Indicador de seguimiento de la implementación de acciones de mejora producto de la autoevaluación del SCI	22
5.6 Indicador de seguimiento de la implementación de los planes de administración del riesgo.....	23
5.7 Conclusiones	25
5.8 Recomendaciones	25

1. Introducción

El presente seguimiento se realiza con el fin de dar a conocer el avance en la implementación de las acciones planteadas producto de las autoevaluaciones del sistema de control interno y la ejecución de las medidas de administración del riesgo que tenían como fecha de implementación mayo del 2024 y las más antiguas pendientes a esta fecha.

Esto para dar cumplimiento al artículo 17 inciso c) de la Ley General de Control Interno (No. 8292) que, en su componente de seguimiento del sistema de control interno, indica:

Artículo 17.-Seguimiento del sistema de control interno.

Entiéndase por seguimiento del sistema de control interno las actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento del sistema de control interno, a lo largo del tiempo; asimismo, para asegurar que los hallazgos de la auditoría y los resultados de otras revisiones se atiendan con prontitud.

- a) *Que los funcionarios responsabilizados realicen continuamente las acciones de control y prevención en el curso de las operaciones normales integradas a tales acciones.*

- c) *Que sean implantados los resultados de las evaluaciones periódicas que realizan la administración activa, la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y demás instituciones de control y fiscalización que correspondan.*

Por su parte las Normas de Control Interno para el sector público (N-2-2009-CO-DFOE norma 6.4 pág. 27): señala; Acciones para el fortalecimiento del SCI:

“El funcionario competente.... debe verificar de manera sistemática los avances y logros en la implementación de las acciones adoptadas como producto del seguimiento del SCI”.

Además, el Reglamento para la Operación y Mantenimiento del Sistema de Control Interno de la UNED, indica;

Artículo 8: Funciones generales del rector

e. Conocer los informes de los resultados para el mejoramiento del SCII, referentes al cumplimiento y seguimiento de los Planes de Acción y cualquier otra información sobre la temática aprobada por la CICI.

Artículo 10: Funciones generales del Programa de control interno (PROCI)

e. Dar seguimiento a las actividades propuestas en los planes de acción propuestos por las dependencias producto de los procesos de autoevaluación de control interno y valoración del riesgo, para verificar su cumplimiento.

Artículo 11: Funciones generales de los titulares subordinados.

c) Elaborar y liderar la ejecución de los planes de acción producto de la autoevaluación de control interno y valoración del riesgo institucional.

Artículo 12: Responsabilidades de los funcionarios en general.

d. Ejecutar las acciones que le sean asignadas en los planes de acción producto de la autoevaluación de Control interno y valoración del riesgo institucional.

2. Objetivo

El objetivo del estudio es conocer la ejecución de los planes de acción producto de la autoevaluación del sistema de control interno y de los planes de administración del riesgo de las diferentes dependencias de la UNED.

3. Metodología

Para la ejecución del seguimiento se aplica lo indicado en el procedimiento PUNED PROCI 02 Gestión de los procesos de Valoración del Riesgo, Autoevaluación del Sistema de Control Interno y Seguimiento.

3.1 Solicitud de la información

A los responsables de ejecutar las medidas se les solicitó (por correo electrónico), detallar los avances sobre la implementación de cada acción planificada. Se consultó el avance en todas las medidas pendientes, de planes anteriores y vigentes, independientemente de si estaban vencidas o no, esto con el fin de que recordaran también las medidas por vencer y así definieran si serán ejecutadas o deberán ser repensada o reprogramadas.

En el caso de los planes de administración del riesgo se consultó, adicional a los generados por la valoración del riesgo de cada dependencia, la ejecución de los planes producto de las valoraciones del riesgo aplicadas a los planes estratégicos, proyectos específicos y procesos.

Es importante recalcar que el cumplimiento y calidad de las acciones y medidas ejecutadas en cada dependencia es responsabilidad de la jefatura, por lo que el PROCI no solicita evidencias, solo su descripción.

En esta oportunidad se solicitó que los archivos con las respuestas del seguimiento tanto de acciones de mejora producto de la autoevaluación, como de medidas de administración del riesgo, fueran firmados por la jefatura inmediata, esto para dar cumplimiento con una recomendación realizada por la auditoría interna relacionada con la verificación de evidencias y evaluación de las mismas. Para esto se incluyó una declaración en cada archivo. En el Anexo 1, Estrategia seguimiento e instructivo 2024, se presenta la estrategia definida para esta acción y el instructivo que se envió para indicar a las jefaturas como ejecutarla.

3.2 Diseño del instrumento

Para este seguimiento se elaboró una matriz (Tabla No. 1) que permitió conocer el avance en la implementación de las actividades planteadas. De manera que los responsables de las dependencias indicaran, si la acción fue ejecutada, no ejecutada o está en proceso de implementación. En el caso de las acciones ejecutadas se debía describir la evidencia del cumplimiento de esta y en el caso de encontrarse en proceso o no implementada se debía incluir una observación, si la misma ya se encontraba vencida.

Tabla No. 1						
Instrumento: Seguimiento a los planes de acción producto de las autoevaluaciones del SCI y a los planes de administración del riesgo						
Preguntas de la autoevaluación SCI / Riesgo	Acciones de mejora / medida de administración del riesgo	Ejecutada	Evidencia	No ejecutada	En proceso	Observaciones

Fuente: Elaboración propia

4. Consultas realizadas

4.1. Dependencias a las que se les consultó sobre la implementación de los planes de acción producto de la autoevaluación del SCI

En el seguimiento de los planes de acción producto de la autoevaluación del SCI se le consultó a un total de 113 dependencias y órganos. En la Tabla No. 2 se detalla la lista.

Tabla No. 2

Dependencias seguimiento 2024, ejecución plan de acción autoevaluación

DIRECCIÓN SUPERIOR
1. Secretaría CU
2. Rectoría
3. Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación
4. Defensoría de los Estudiantes
5. Federación de Estudiantes
6. Gobierno Digital
7. Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones
8. Programa Colegio Nacional de Educación a Distancia, CONED
9. Tribunal Electoral de la UNED, TEUNED
10. Oficina Jurídica
11. Programa Agenda Joven
12. Consejo de Becas
13. Carrera profesional
14. Carrera administrativa
15. Archivo central
16. Consejo Universitario
VICERRECTORÍA DE PLANIFICACIÓN
17. Vicerrectoría de Planificación
18. Centro de Planificación y Programación Institucional, CPPI
19. CIEI
20. PROCI
21. Dirección de Internacionalización y Cooperación
VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL

22. Vicerrectoría de Vida estudiantil
23. Oficina de Registro y Administración Estudiantil
24. Oficina de atención socioeconómica
25. Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil
26. Oficina de Promoción Estudiantil
VICERRECTORÍA EJECUTIVA
27. Vicerrectoría Ejecutiva
28. Oficina de Servicios Generales
29. Oficina de Distribución y Ventas
30. Servicio Médico
31. Oficina de Contratación y Suministros
32. Oficina de Control de Presupuesto
33. Oficina de Presupuesto
34. Oficina de Recursos Humanos
35. Oficina de Tesorería
36. Centro de Salud Ocupacional
37. Oficina de contabilidad
38. Editorial
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA
39. Vicerrectoría de Docencia
40. Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos
41. Programa de Apoyo Curricular y Evaluación del Aprendizaje, PACE
42. Centro de Capacitación en Educación a Distancia, CECED
43. Escuela de Educación
44. Centro de Investigaciones en Educación, CINED
45. Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades

46. Escuela de Ciencias Exactas y Naturales
47. CITTED
48. Escuela de Administración
49. Instituto de Estudios de Género
50. Dirección de producción de materiales
51. Programa de Producción de Material Audiovisual, PPMA
52. Videocomunicaciones
53. PAL
54. PEM
55. PROMADE
56. Unidad de apoyo a la gestión docente
57. IGESCA
58. Dirección de Centros Universitarios
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN TERRITORIAL
59. Vicerrectoría de extensión y vinculación territorial
60. Instituto de Formación y Capacitación Municipal
61. Programa de desarrollo educativo
62. Programa de gestión local
63. Programa de promoción cultural
64. Programa de desarrollo gerencial
65. Programa de comunicación y tecnología
66. Programa de la Persona Adulta Mayor
67. Centro de Idiomas
68. Centro de Educación Ambiental
SEDES
69. San José

70. Cartago
71. Puriscal
72. Ciudad Neilly
73. San Vito
74. Osa
75. Buenos Aires
76. San Isidro
77. San Carlos
78. Los Chiles
79. Upala
80. Alajuela
81. Guápiles
82. Limón
83. Talamanca
84. Siquirres
85. San Marcos
86. Turrialba
87. Atenas
88. Orotina
89. Quepos
90. Palmares
91. Sarapiquí
92. La Reforma
93. Jicaral
94. Puntarenas
95. Monteverde

96. La Cruz
97. Santa Cruz
98. Liberia
99. Tilarán
100. Desamparados
101. Nicoya
102. Heredia
103. Cañas
104. Acosta
105. Subsede Escazú
Vicerrectoría de Investigación
106. PROIFED
107. Vicerrectoría de Investigación
108. CICDE
109. Unidad de Divulgación Científica
110. Laboratorio de Ecología Urbana
111. Laboratorio Fab Ka Trare
112. Observatorio Mipymes
113. Promoción del trabajo en red

Fuente: Elaboración propia

En el 2024, en el seguimiento de planes de mejora producto de la autoevaluación, se obtuvo un nivel de respuesta del 97%. En la Tabla No.3 se detallan las dependencias que no respondieron al seguimiento de los planes producto de autoevaluación en este periodo.

Tabla No. 3	
Dependencias que no respondieron el seguimiento de los planes de mejora de autoevaluación	
1.	Instituto de Formación y Capacitación Municipal
2.	Sede Buenos Aires
3.	Sede La Reforma

Fuente: Elaboración propia

En el caso del IFCMDL la no respuesta se debió al cambio de Dirección en las fechas en que se realizó la consulta.

5.1 Dependencias a las que se les consultó sobre la implementación de los planes de administración del riesgo.

En total se le consultó a un total de 63 planes de administración del riesgo producto de valoraciones del riesgo del POA de dependencias y órganos que contaban con medidas de administración por ejecutar, a 5 de planes de aplicaciones de VR a planes estratégicos, a 18 procesos, a 9 proyectos, a 45 planes de diferentes dependencias que incluía varias acciones estratégicas del PDI, al plan plurianual de presupuesto, al proyecto de las NICSP, al Sistema de Información de gestión estudiantil y a 3 del PTTI que también contaban con medidas por ejecutar. No se dio seguimiento a los planes de administración del riesgo que se iban a actualizar en el mes en que se generó este.

En la Tabla No. 4 se detalla la lista de dependencias responsables de los POA's, en la Tabla No. 5 los de planes estratégicos, Tabla No. 6 Procesos, Tabla No. 7 Proyectos, Tabla No. 8 PDI, Tabla No. 9 Plan plurianual de presupuesto, Tabla No. 10 proyecto NICSP, Tabla No. 11 el del Sistema de gestión estudiantil y por último en la Tabla No. 12 los de PTTI.

Tabla No. 4	
Dependencias, seguimiento 2024, ejecución planes de administración del riesgo	
Dirección Superior	
1.	Consejo Universitario
2.	Programa de simplificación de Procesos y Gobierno digital

3. Programa Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED)
4. Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación (OIMERCOM)
5. Programa Agenda Joven.
6. UIT
7. USD
8. USI
9. UST
10. Dirección Defensoría de los Estudiantes.
11. Tribunal Electoral de la UNED (TEUNED)
12. COBI
13. Archivo Central
Vicerrectoría de Investigación
14. Programa de Investigación para la promoción del trabajo
Vicerrectoría Ejecutiva
15. Vicerrectoría Ejecutiva
16. Dirección de Editorial
17. Oficina de contratación y suministros
18. Oficina de Recursos Humanos.
19. Planillas
20. Reclutamiento
21. Capacitación y becas
22. Evaluación del desempeño
23. Servicio al personal
24. Oficina de Servicios Generales
25. Oficina de Contabilidad General
26. Oficina de Tesorería.
27. Oficina de Presupuesto
Vicerrectoría de vida estudiantil

28. Vicerrectoría de vida estudiantil
29. Oficina de Atención Socioeconómica.
30. Oficina de Promoción Estudiantil
31. Oficina de Registro
Vicerrectoría Docencia
32. Vicerrectoría Docencia
33. Dirección de Producción de Materiales Didácticos
34. Programa de producción electrónica multimedial
35. Instituto de Estudios de Género
36. Centro de capacitación en Educación a Distancia CECED
37. Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos CIDREB
38. Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes. (PACE)
39. IGESCA
40. Escuela de Administración/ Plan de mejora ECA
41. COMEX ECA
42. Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN)
43. PROLAB
44. Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH)
45. Escuela de Ciencias de la Educación (ECE)
Vicerrectoría de Extensión y Vinculación Territorial
46. Programa de comunicación y tecnología
47. Centro de Idiomas
48. Desarrollo Gerencial
49. Instituto de Formación y Capacitación Municipal
50. Promoción Cultural y recreativa
Vicerrectoría de Planificación (VIPLAN)
51. Vicerrectoría de Planificación (VIPLAN)
52. Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI)

53. Centro de Investigación y Evaluación Institucional (CIEI)
54. Dirección de Internacionalización y Cooperación (DIC)
55. Programa de Control Interno (PROCI)
Sedes Universitarias
56. Atenas
57. Cañas
58. Ciudad Neilly
59. Los Chiles
60. Puriscal
61. San Vito
62. Siquirres
63. Turrialba

Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 5
Planes estratégicos, seguimiento 2024, ejecución planes de administración del riesgo
1. Programa Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED) PE
2. Escuela de Administración PE
3. Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN) PE
4. Escuela de Ciencias de la Educación (ECE) PE
5. Centro de Idiomas PE

Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 6
Procesos, seguimiento 2024, ejecución planes de administración del riesgo
1. PUNED REC 02 Gestión del Programa de Inversiones
2. PUNED VA06 Diseño, rediseño y cierre de posgrados Of Jurídica
3. PUNED VA02 Diseño y rediseño de asignaturas RH
4. Solicitud, Análisis y Seguimiento de Becas Individuales de Personas Funcionarias, PUNED COBI-UCAB 01 (UCAB)

5. PUNED URH UED Proceso evaluación del desempeño
6. PUNED REC 02 Gestión del Programa de Inversiones. Presupuesto
7. PUNED OAS 01, PUNED OAS 02, PUNED OAS 03, PUNED OAS 04
8. PUNED VA 03, PUNED VA07, PUNED VA02
9. PUNED VA06, VA02, VA01 ECA
10. PUNED VA06, VA02, VA01 ECEN
11. PUNED VA06, VA02, VA 01 ECSH
12. PUNED VA06, VA02, VA01 ECE
13. Manual de procedimientos DPMD-Dirección
14. Manual de procedimientos DPMD PAL
15. Manual de procedimientos DPMD PROMADE
16. Manual de procedimientos DPMD PEM
17. Diseño, oferta e implementación de actividades de capacitación PUNED CECED 01 (CECED)
18. PUNED VA02 Diseño y rediseño de asignaturas PACE

Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 7 Proyectos, seguimiento 2024, ejecución planes de administración del riesgo	
1.	Proyecto TI CONED
2.	Proyecto de Costos EUNED
3.	Proyecto Renovación de Equipos de Comunicación
4.	Proyecto Unidad convergente de producción
5.	PROYECTO Implementación de IPv4 e IPv6 y Sistema Autónomo propietario en la UNED.
6.	Acreditación institucional
7.	Proyecto Marco de Gobierno y Gestión TI
8.	PROYECTO Diseño y evaluación de una estrategia multimedia para el aprendizaje sobre dolor orofacial y desórdenes

9. PROYECTO Medios UNED

Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 8
Acciones estratégicas del PDI, seguimiento 2024, ejecución planes de administración del riesgo
1. PDI AE 1.1.3, 1.1.4 y 1.1.5 CONED
2. PDI AE 3.3.4, 3.5.1, 3.6.1 y 3.6.3 OIMERCOM
3. PDI AE 1.1.3, 1.1.5, 3.5.1, 5.1.7 y 5.2.1 DTIC
4. PDI AE 5.2.1 DTIC-UIT
5. PDI AE 5.2.1 y 5.1.4 DTIC-USD
6. PDI AE 5.2.1 DTIC-USI
7. PDI AE 3.6.3 Divulgación científica
8. PDI AE 1.2.1 y 1.2.4 OCS
9. PDI AE 1.4.2, 3.1.2, 4.2.1 y 5.3.1 RH
10. PDI AE 1.3.2, 3.1.1, 3.2.2, 3.1.3, 4.2.1, 5.1.3, y 5.3.3 UCAB
11. PDI AE 3.1.3 COBI
12. PDI AE 1.4.2 y 5.3.2 SERGE
13. PDI AE 2.1.10, 3.3.2 y 3.4.1 Dirección Financiera
14. PDI AE 3.3.1 Presupuesto
15. PDI AE 1.1.5, 3.2.4, 3.3.1, 4.1.1, 4.1.2 y 5.2.5 VIVE
16. PDI AE 3.3.1, 4.1.1, 4.1.2 y 5.1.2 OAS
17. PDI AE 4.1.2 OFODE
18. PDI AE 3.2.2 y 3.3.4 Editorial
19. PDI AE 3.3.4 OFIDIVE
20. PDI AE 1.1.1, 1.1.5 y 1.2.2 ECA
21. PDI AE 1.1.1, 1.1.5 y 1.2.2 ECEN
22. PDI AE 1.1.1, 1.1.5 y 1.2.2 ECSH
23. PDI AE 1.1.1, 1.1.5 y 1.2.2 ECE

24. PDI AE 1.1.1, 1.1.3, 1.1.5 y 3.2.4 Extensión
25. PDI AE 2.2.3 y 3.2.3 DPMD
26. PDI AE 3.2.2 Coordinadores DPMD (Videocomunicaciones)
27. PDI AE 3.2.3 Coordinadores DPMD (PAL)
28. PDI AE 3.2.3 Coordinadores DPMD (PPMA)
29. PDI AE 2.2.3 y 3.2.3 PROMADE
30. PDI AE 3.2.3 Coordinadores DPMD (PEM)
31. PDI AE 1.3.2, 2.1.1, 3.1.1 y 5.1.3 CECED
32. PDI AE 2.3.3 CIDREB
33. PDI AE 2.1.4 PACE
34. PDI AE 2.1.6, 3.2.1 y 3.4.1 CPPI
35. PDI AE 1.4.3 Y 3.4.3, 2.1.4, 3.2.1 y 5.1.7 CIEI
36. PDI AE 1.1.2, 1.2.2, 1.3.1, 2.1.5, 2.1.9 y 2.1.11 DIC
37. PDI AE 3.4.2 PROCI
38. PDI AE 2.1.1 y 3.6.1 Acreditación
39. PDI AE 5.2.1 Proyectos TI
40. PDI AE 2.2.4 Medios UNED
41. PDI AE 3.7.2 y 5.1.5, 3.7.3, 5.1.3, 5.4.4, 5.1.6, 5.1.7, 5.1.8, 5.2.2 y 5.3.2 Transformación digital
42. PDI AE 1.4.2 Equipos sedes
43. PDI AE 3.4.2 ETGRD
44. PDI AE 3.6.3 Ciencia abierta
45. PDI AE 5.1.1 CIEV

Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 9

Plan plurianual de presupuesto, seguimiento 2024, ejecución planes de administración del riesgo

1. Plan plurianual presupuesto Vic Ejecutiva
2. Plan plurianual presupuesto Dirección Financiera
3. Plan plurianual presupuesto Oficina de Presupuesto
4. Plan plurianual presupuesto CPPI

Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 10

NICSP, seguimiento 2024, ejecución planes de administración del riesgo

1. Implementación de las NICSP

Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 11

Sistema de gestión estudiantil, seguimiento 2024, ejecución planes de administración del riesgo

1. Sistema de gestión estudiantil

Fuente: Elaboración propia

Tabla No. 12

PTTI, seguimiento 2024, ejecución planes de administración del riesgo

1. PTTI Proyecto 4: Fortalecimiento de la virtualización de la oferta académica. (PAL)
2. PTTI Proyecto 2: Gestión de proyectos TI institucionales. (CPPI)
3. PTTI Proyecto 1: Marco institucional para la gestión y desarrollo de las tecnologías de la información.

Fuente: Elaboración propia

Para este año todas las personas responsables de ejecutar las medidas de administración producto de la valoración del riesgo, brindaron de manera oportuna la información y completaron el seguimiento solicitado.

5. Resultados

5.2 Ejecución de los planes de acción producto de la autoevaluación del SCI

La Tabla No.14 muestra el total de medidas de mejora planteadas, la cantidad de medidas ejecutadas, en proceso, no ejecutadas y el porcentaje de estas.

Tabla No. 14						
Resumen de Seguimiento 2024 medidas producto de la Autoevaluación del SCI						
Cantidad de medidas de mejora	Ejecutada	En Proceso	No Ejecutada	Porcentaje ejecutadas	Porcentaje en proceso	Porcentaje no ejecutadas
2073	986	769	218	48%	37%	15%

Fuente: Estado medidas de mejora producto de la autoevaluación del SCI, de cada dependencia, aportadas por el responsable de éstas.

En el gráfico No. 1 se muestran los datos obtenidos en la Tabla No. 8, destacando el cumplimiento en un 53% de las medidas planteadas, seguido por un de un 36% en proceso.



Fuente: Estado medidas de mejora de cada dependencia, aportadas por el responsable de éstas.

Es importante indicar que de las acciones de mejora a las cuales se les dio seguimiento el 91% (1882) eran acciones con fecha de vencimiento a mayo del 2024 y el 9% (191) no estaban todavía vencidas a esa fecha. De las vencidas el 48% se

ejecutaron, el 36% están en proceso y el 16% no se han ejecutado a la fecha. En cuanto a las que todavía no se han vencido el 40% ya fueron ejecutadas, el 47% están en proceso y el 14% no han iniciado su ejecución.

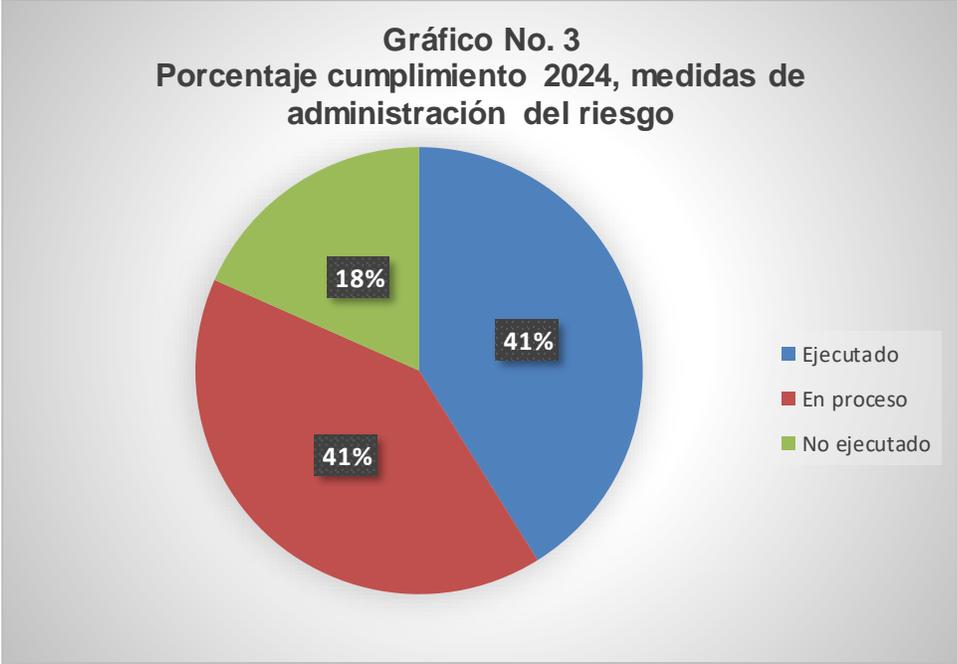
5.3 Ejecución de los planes de administración del riesgo producto de la valoración del Riesgo

La Tabla No. 24 muestra el total de las medidas de administración producto de todas las valoraciones del riesgo (POA's de las dependencias, plan estratégico, procesos, proyecto, PDI, plan plurianual de presupuesto, proyecto NICSP, sistema de gestión estudiantil y los del PTTI). En esta se detalla la cantidad de las medidas de administración planteadas, la cantidad de medidas ejecutadas, en proceso, no ejecutadas y el porcentaje de estas.

Tabla No. 24 Resumen de Seguimiento 2024 planes de administración del riesgo							
	Ejecutado	En proceso	No ejecutado	Total	% Ejecutado	% En proceso	% No ejecutado
POA'S	124	125	48	297	42%	42%	16%
PE	7	3	8	18	39%	17%	44%
Procesos	101	22	14	137	74%	16%	10%
Proyectos	22	37	27	86	26%	43%	31%
PDI	101	142	57	300	34%	47%	19%
Plan plurianual presupuesto	0	9	0	9	0%	100%	0%
NICSP	2	9	0	11	18%	82%	0%
Sistema de Información	0	7	9	16	0%	44%	56%
PTTI	8	6	0	14	57%	43%	0%
Total	365	360	163	888	41%	41%	18%

Fuente: Estado medidas de las medidas de administración, aportadas por el responsable de éstas en el 2024.

En el gráfico No. 3 se muestran los resultados de la Tabla No. 24, destacando el cumplimiento en un 41% de las medidas planteadas; es decir, 365 ejecutadas de un total de 888, seguido por el mismo porcentaje (360 medidas de administración) en proceso y no ejecutadas el 18%, es decir 163 medidas.



Fuente: Estado de las medidas de administración, aportadas por el responsable de éstas en el 2024.

Es importante indicar que de las medidas de administración del riesgo a las cuales se les dio seguimiento el 41% (888) eran todas las acciones pendientes de ejecución, por lo tanto, se debe aclarar que con fecha de vencimiento a mayo del 2024 eran 404 (45%) y sin vencer a esa fecha eran 484 (55%). En este caso de las vencidas el 61% están ejecutadas, el 27% en proceso y el 11% no ejecutadas y para las no vencidas el 25% están ejecutadas, el 47% en proceso y el 28% no ejecutadas.

5.4 Indicadores

5.5 Indicador de seguimiento de la implementación de acciones de mejora producto de la autoevaluación del SCI

“Eficacia de la implementación de acciones de mejora producto de la autoevaluación del SCI” PROCI-SCI-01:

Con este indicador se pretende conocer la cantidad de acciones de mejora que fueron implementadas dentro de los plazos establecidos, con respecto a la cantidad de acciones de mejora que fueron definidas producto de la autoevaluación del sistema de control interno de acuerdo con su fecha.

Su fórmula es la siguiente:

$$\frac{\text{Número de acciones de mejora completadas dentro del plazo fijado}}{\text{Número de acciones de mejora generadas a partir de la autoevaluación del sistema de control interno de acuerdo con su fecha}}$$

1. Número de acciones de mejora completadas dentro del plazo fijado: 910
2. Número de acciones de mejora generadas a partir de la autoevaluación del sistema de control interno de acuerdo con su fecha (mayo 2023): 1882.

Resultado Indicador PROCI-SCI-01:

Se obtuvo un 48% de eficacia en la implementación de acciones de mejora producto de la autoevaluación del SCI en el 2024. Es importante realizar una comparación de este indicador con los últimos tres seguimientos. Tabla No. 16.

Tabla No. 25
Comparación del indicador PROCI-SCI_01

Año	Indicador PROCI-SCI-01
2022	50%
2023	54%
2024	48%

Fuente: Informe de seguimiento, 2022, 2023 y 2024

Es decir, el nivel de ejecución de las mejoras disminuyó un 6% con respecto al año anterior.

5.6 Indicador de seguimiento de la implementación de los planes de administración del riesgo

“Eficacia de la implementación de las medidas para la administración del riesgo”

Con el indicador PROCI-SEVRI-01 se pretende establecer la cantidad de medidas para la administración del riesgo que fueron completadas dentro de los plazos establecidos, con respecto a la cantidad de medidas para la administración del riesgo que fueron incorporadas en los planes de administración de riesgos de acuerdo a la fecha.

Su fórmula es la siguiente:

$$\frac{\text{Número de medidas para la administración del riesgo completadas dentro del plazo fijado}}{\text{Número de medidas para la administración del riesgo incorporadas a los planes de administración del riesgo de acuerdo a su fecha}}$$

1. Número de medidas para la administración del riesgo completadas dentro del plazo fijado: 404.
2. Número de medidas para la administración del riesgo incorporadas a los planes de administración del riesgo de acuerdo con su fecha (mayo 2024): 248.

Resultado indicador PROCI-SEVRI-01:

Para este año se obtuvo un 61% de eficacia en la implementación de las medidas de administración de riesgo.

Es importante realizar una comparación de este indicador con los obtenidos en los últimos tres seguimientos. Tabla No. 26.

Tabla No. 26
Comparación del indicador PROCI-SEVRI-01

Año	Indicador PROCI-SEVRI-01
2022	53%
2023	52%
2024	61%

Fuente: Informe de seguimiento, 2022, 2023 y 2024.

Según el comportamiento de los datos de los indicadores históricos, se puede observar que la ejecución de las medidas de administración ha venido aumentó un 9% con respecto al año anterior.

5.7 Conclusiones

En este periodo en el caso de las acciones de mejora generadas a partir de la autoevaluación y valoración del riesgo se presentó una disminución.

De igual manera se resalta un alto porcentaje en proceso en los dos casos (37% y 41% respectivamente), lo cual quiere decir que las acciones están avanzadas y se espera su finalización en el corto plazo.

Es importante centrar esfuerzos en el inicio de la ejecución de las acciones que ya están vencidas y que no se ha iniciado su ejecución, que en el caso de las acciones producto de la autoevaluación son 292 acciones y en el caso de medidas de administración son 46, esto debido a que cada año se generan nuevas acciones y al no ejecutarse en tiempo y forma se van acumulando más, lo que puede generar por un lado mayores necesidades de recursos y tiempo para su ejecución como también puede incrementar los riesgos o las debilidades que se espera estas mitiguen.

Se espera continuar con mejores niveles de implementación en los siguientes años, esto gracias a que poco a poco se ha ido interiorizando y consolidando una cultura de control interno en la institución.

5.8 Recomendaciones

Para las autoridades universitarias

Apoyar a las instancias, de acuerdo con las posibilidades de la institución, en la ejecución de las medidas pendientes.

Para las dependencias responsables

Incluir dentro de su planificación todas las medidas de mejora producto de la aplicación de la autoevaluación del sistema de control interno, y las acciones incluidas en los planes de administración del riesgo, de manera que se asegure su cumplimiento en los plazos establecidos y se dé un seguimiento constante a éstas.

En el caso de que les sea imposible la ejecución de alguna de las acciones definidas, se debe replantear la misma por una acción que supere la debilidad detectada pero que sea ejecutable.

En cuanto a las evidencias de cumplimiento de las acciones, se recomienda su debido archivo y custodia, con el fin de mostrarlas en casos de futuras revisiones.

A las personas Vicerrectoras, Directoras y al Rector(a), revisar el seguimiento a los planes de acción producto de la autoevaluación y de administración del riesgo, y las evidencias definidas por los responsables de las dependencias a su cargo, con el fin de verificar la veracidad de la información aportada, y para cumplir con lo definido en el artículo 10 incisos c y f del Reglamento para la Operación y Mantenimiento del Sistema de Control Interno de la Universidad Estatal a Distancia.